

**68° Periodo de Sesiones de la
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre
con Fines Pacíficos**

25 de junio a 2 de julio de 2025

México

Tema 4. Intercambio general de opiniones

Señor Presidente, distinguidos delegados,

México expresa su reconocimiento a la Directora General de OOSA, Aarti Holla-Maini, y a todo el equipo de la Secretaría, por la exitosa organización de este periodo de sesiones no obstante los retos financieros que enfrenta la Oficina.

México se adhiere a la intervención formulada por la distinguida delegación de Perú, en nombre del GRULAC, así como a la intervención formulada por la República de Corea en nombre de los Estados que conformamos MIKTA. Adicionalmente, México expresa lo siguiente en su capacidad nacional.

México subraya la importancia crucial de preservar el uso, la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, la Luna y demás cuerpos celestes, con fines exclusivamente pacíficos y en beneficio de toda la humanidad. Garantizar el cumplimiento de estas dos finalidades conlleva un compromiso de los Estados miembros de esta Comisión para continuar trabajando, de manera constructiva, en el desarrollo de la gobernanza del espacio y en pos de la observancia irrestricta del derecho internacional aplicable, destacando los principios que derivan de los cinco tratados que regulan las actividades espaciales.

México es Estado parte de los cinco tratados que regulan la utilización del espacio ultraterrestre, y estimamos que la creciente participación de los Estados en estos instrumentos es vital para fortalecer la gobernanza del espacio ultraterrestre, y garantizar que las actividades que se llevan a cabo en él se conduzcan de manera responsable, sostenible y segura. En el mismo sentido, México considera en el mejor interés de los Estados el fortalecimiento esta Comisión y de OOSA en su calidad de Secretariado.

El pasado mes de abril, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) presentó el Programa Espacial Mexicano, mismo que completa la puesta en órbita de un nuevo satélite para atender las necesidades de la población mexicana, con el fin de aumentar 20 veces nuestras capacidades satelitales para dar conectividad a las zonas más alejadas y de difícil acceso del país, mediante infraestructura pública. Todo ello con el fin de acercar los beneficios de la tecnología a toda la población, cerrar la brecha digital y garantizar que más personas en todo el país puedan ejercer su derecho a la conectividad.

Entre otras tareas esenciales de esta Comisión, se incluye el garantizar que los beneficios de las actividades en el espacio ultraterrestre, en tanto que área fuera de jurisdicción nacional, puedan llegar a todos, con independencia del grado de desarrollo económico y tecnológico de cada

Estado. Por ello, mi país se ha sumado a la iniciativa lanzada en el marco de esta Comisión relativa a la distribución equitativa de los beneficios de las actividades en el espacio ultraterrestre, con miras a fortalecer la cooperación internacional y fomentar la distribución de los beneficios de la exploración y tecnología espacial en beneficio de toda la humanidad.

Finalmente, México suma votos para la concreción de la celebración de UNISPACE IV, y estimamos que dicho espacio ofrecerá un marco estratégico para visibilizar la importancia crucial de las labores de esta Comisión y sus Subcomisiones, así como para avanzar en las tareas pendientes hacia un espacio ultraterrestre seguro, sostenible y en beneficio de todos.

Muchas gracias, señor presidente.